

ACTA N° 51 - Comisión CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 3 días del mes de Octubre de 2022, siendo las 16:00 horas, los previamente citados, se convocan los integrantes de la Comisión del Consejo Provincial de Educación, encontrándose presentes por el Poder Ejecutivo Provincial, la Subsecretaria de Función Pública, Sra. Claudia PAGGI, titular del DNI N° 16.986.985, la Secretaria Técnica de Gestión Administrativa, Srta. Carolina OVIEDO, titular del D.N.I. N° 36.745.519, el Director de Auxiliares de la Educación del CPE Sr. Joel ESCALANTE, titular del D.N.I. N° 29.925.910, por U.P.C.N. lo hace la Sra. Cristina PAREDES, titular del D.N.I. N° 31.433.848 y por A.P.A.P. lo hace el Sr. Omar BENÍTEZ, titular del D.N.I. N° 34.294.893.

Oficia de Secretario Técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, se informa que se ha recepcionado por Secretaría Técnica, documentación del gremio UPCN respecto a Misiones y Funciones para el Personal de Educación y Escuelas Rurales para su análisis.

También se informa que no se cuenta con el quórum por parte del Poder Ejecutivo, ya que, por razones de agenda, se encuentran imposibilitados de asistir.

Adicionalmente se encuentra presente el gremio ATE.

Sin otros temas que tratar, se convoca a las partes a una nueva reunión para el día 14 de Octubre a las 14:00 horas, en lugar este mismo lugar.

Se firman diez (10) copias de un mismo tenor.



St. Cruz
4/10/22

Carolina Oviedo
SECRETARIA TECNICA

Joel Escalante
DIRECTOR DE AUXILIARES



UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Seccional Santa Cruz

Personería Gremial 95 - Adherida a la CGT – ISP

PROYECTO MISIONES Y FUNCIONES SOLO PARA EL PERSONAL DE EDUCACION, Y ESCUELAS RURALES

- Misiones y funciones de Choferes
- Misiones y funciones de Auxiliares de choferes para Escuelas Especiales
- Misiones y funciones de Pañoleros de Escuelas.
- Misiones y funciones del Personal de Maestranza
- Misiones y funciones del Cocinero
- Misiones y funciones del Auxiliar de Cocina
- Misiones y funciones del Personal de Mantenimiento
- Misiones y funciones del Personal Administrativo

CHOFERES:

1)-Misiones y Funciones.

- El chofer de transporte escolar es el responsable del traslado de los niños/as desde el domicilio hasta sus respectivas escuelas, garantizando que sean recogidos a tiempo y de forma segura, contando con su respectivo auxiliar para hacer más ágil su tarea.
- Es responsable de mantener un entorno seguro, para todos los que se encuentren en el transporte escolar.
- LOS EPP, DEBERAN SER ENTREGADOS DE FORMA TAL QUE LOS TRABAJADORES/AS PUEDAN DAR CUMPLIMIENTO A SU TAREA LABORAL DE MANERA EFICAZ. ESTA INDUMENTARIA DEBERA SER ENTREGADA DOS (2) VECES AL AÑO, DOS (2) INDUMENTARIAS COMPLETAS POR CADA ENTREGA, ADEMAS CUALQUIER ROTURA QUE SE PRODUZCA EN LOS EPP DEBERAN SER REPUESTAS DE MANERA INMEDIATA PARA NO ENTORPECER LA LABOR DEL TRABAJADOR Y ASI ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE SU TRABAJO. CUANDO HABLAMOS DE EPP, NOS REFERIMOS A LA INDUMENTARIA ADECUADA A LA FUNCION Y LABOR QUE DESEMPEÑA CADA TRABAJADOR. (COFIA, GANTES, DELANTAL, ZAPATOS DE SEGURIDAD, CAMPERAS, PANTALONES, Y DEMAS ARTICULOS QUE LA FUNCION REQUIERA).
 - TODAS LAS DESIGNACIONES ANTES MENSIONADAS, SE DEJARAN ESTABLECIDAS EN CASO DE QUE EXISTIECEN O NO EN UN FUTURO.



UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Seccional Santa Cruz

Personería Gremial 95 - Adherida a la CGT - ISP

- El chofer debe contar con su carnet profesional, para más de ocho pasajeros D1, D2.
- Las normas para ser conductor de transporte escolar incluyen u completar cursos especializados, rcp, primeros auxilios, curso de manejo defensivo, programa de formación de conductores certificados por el gobierno.
- Examen psicofísico cada 6 meses.
- Test diario de alcoholemia y drogas.
- Que educación le dé una capacitación y un carnet a los choferes, un distintivo y que educación se haga cargo de los costos del carnet.
- Completar un registro de mantenimiento (informe de incidentes, limpieza y desinfección por dentro y por fuera del transporte escolar).
- Una vez por mes realizar check list (chequeo general del transporte escolar), incluye los niveles de líquidos general, verificar frenos, que todas las luces del vehículo estén en condiciones (luz alta, luz baja, guiños, balizas, luces de posición, luz trasera de retroceso y mata fuego vigente y control mensual del mismo, también verificar papeles del transporte escolar, título de propiedad, cedula azul a nombre del chofer y auxiliar de chofer, seguro y patente al día.
- Realizar inspecciones diarias del transporte escolar antes de la salida y a la llegada para subsanar algún inconveniente y elaborar un informe de cualquier mantenimiento.

AUXILIAR DE CHOFERES DE ESCUELAS ESPECIALES

- LOS EPP, DEBERAN SER ENTREGADOS DE FORMA TAL QUE LOS TRABAJADORES/AS PUEDAN DAR CUMPLIMIENTO A SU TAREA LABORAL DE MANERA EFICAZ. ESTA INDUMENTARIA DEBERA SER ENTREGADA DOS (2) VECES AL AÑO, DOS (2) INDUMENTARIAS COMPLETAS POR CADA ENTREGA, ADEMAS CUALQUIER ROTURA QUE SE PRODUZCA EN LOS EPP DEBERAN SER REPUESTAS DE MANERA INMEDIATA PARA NO ENTORPECER LA LABOR DEL TRABAJADOR Y ASI ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE SU TRABAJO. CUANDO HABLAMOS DE EPP, NOS REFERIMOS A LA INDUMENTARIA ADECUADA A LA FUNCION Y LABOR QUE DESEMPEÑA CADA TRABAJADOR. (COFIA, GUANTES, DELANTAL, ZAPATOS DE SEGURIDAD, CAMPERAS, PANTALONES, Y DEMAS ARTICULOS QUE LA FUNCION REQUIERA).
 - TODAS LAS DESIGNACIONES ANTES MENSIONADAS, SE DEJARAN ESTABLECIDAS EN CASO DE QUE EXISTIECEN O NO EN UN FUTURO.



UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Seccional Santa Cruz

Personería Gremial 95 - Adherida a la CGT – ISP

1- Misiones y funciones:

- Prestar servicios con el fin de garantizar la seguridad de los pasajeros niños, niñas.
- Durante los recorridos del transporte es responsable de contestar llamadas, BHF.
- Ayudan a los niños y niñas, el ascenso y descenso del transporte.
- Seguir un procedimiento de seguridad, el ajuste del cinturón de seguridad.
- Ayudan al chofer y prestan asistencia en caso de emergencia.
- Anunciar, explicar y demostrar los procedimientos de seguridad y emergencia tales como rcp, primeros auxilios.
- Controlar que el botiquín de primeros auxilios este en buenas condiciones.
- Cuidado de los menores, la entrega a los colegios y a sus padres.
- Capacitación pedagógica infantil.
- Completar cursos especializados, rcp, primeros auxilios, curso de manejo defensivo, programa de formación de conductores certificados por el gobierno.
- Examen psicofísico cada 6 meses.
- Test diario de alcoholemia y drogas.

PAÑOLEROS EN ESCUELAS

- LOS EPP, DEBERAN SER ENTREGADOS DE FORMA TAL QUE LOS TRABAJADORES/AS PUEDAN DAR CUMPLIMIENTO A SU TAREA LABORAL DE MANERA EFICAZ. ESTA INDUMENTARIA DEBERA SER ENTREGADA DOS (2) VECES AL AÑO, DOS (2) INDUMENTARIAS COMPLETAS POR CADA ENTREGA, ADEMÁS CUALQUIER ROTURA QUE SE PRODUZCA EN LOS EPP DEBERAN SER REPUESTAS DE MANERA INMEDIATA PARA NO ENTORPECER LA LABOR DEL TRABAJADOR Y ASÍ ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE SU TRABAJO. CUANDO HABLAMOS DE EPP, NOS REFERIMOS A LA INDUMENTARIA ADECUADA A LA FUNCIÓN Y LABOR QUE DESEMPEÑA CADA TRABAJADOR. (COPIA, GUANTES, DELANTAL, ZAPATOS DE SEGURIDAD, CAMPERAS, PANTALONES, Y DEMÁS ARTICULOS QUE LA FUNCIÓN REQUIERA).
 - TODAS LAS DESIGNACIONES ANTES MENCIONADAS, SE DEJARÁN ESTABLECIDAS EN CASO DE QUE EXISTIEREN O NO EN UN FUTURO.



UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Seccional Santa Cruz

Personería Gremial 95 - Adherida a la CGT – ISP

Deberán los trabajadores /as de las escuelas rurales contar con los viáticos para los auxiliares de la educación que prestan servicios en las escuelas rurales y deban trasladarse a mas de 50 km de distancia desde su residencia, como establece el CCT y en los valores y modalidad del Decreto 059/20, de viáticos emitido por la Gobernadora y sus actualizaciones.

Asimismo, los trabajadores de las escuelas rurales (zona cordillerana y de la Cuenca), deberán contar con la categoría 19, como diferenciación y reconocimiento por realizar e improvisar multiplicidad de funciones.

Misiones y Funciones del Portero en las Escuelas Rurales:

- Requisito indispensable deberá ser personal de Planta Permanente
- Debera estar en la puerta controlando el ingreso y egreso de los directivos, compañeros y alumnos.
- Deberá llevar un registro destinado para autorizaciones y notificaciones. El cual deberá llevarse un registro consignando los datos de identificación, nombre y DNI de las personas que ingresan al lugar.
- Asegurar la integridad física de quienes estén dentro de la Institución.
- Mantener en condiciones su lugar de trabajo.
- Al finalizar la jornada escolar el mismo controle el estado general de la institución y notifique en caso de encontrar alguna novedad al Mayordomo o Sub mayordomo.

- LOS EPP, DEBERAN SER ENTREGADOS DE FORMA TAL QUE LOS TRABAJADORES/AS PUEDAN DAR CUMPLIMIENTO A SU TAREA LABORAL DE MANERA EFICAZ. ESTA INDUMENTARIA DEBERA SER ENTREGADA DOS (2) VECES AL AÑO, DOS (2) INDUMENTARIAS COMPLETAS POR CADA ENTREGA, ADEMÁS CUALQUIER ROTURA QUE SE PRODUZCA EN LOS EPP DEBERAN SER REPUESTAS DE MANERA INMEDIATA PARA NO ENTORPECER LA LABOR DEL TRABAJADOR Y ASÍ ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE SU TRABAJO. CUANDO HABLAMOS DE EPP, NOS REFERIMOS A LA INDUMENTARIA ADECUADA A LA FUNCION Y LABOR QUE DESEMPEÑA CADA TRABAJADOR. (COFIA, GUANTES, DELANTAL, ZAPATOS DE SEGURIDAD, CAMPERAS, PANTALONES, Y DEMAS ARTICULOS QUE LA FUNCION REQUIERA).
- TODAS LAS DESIGNACIONES ANTES MENSIONADAS, SE DEJARAN ESTABLECIDAS EN CASO DE QUE EXISTIECEN O NO EN UN FUTURO.



UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Seccional Santa Cruz

Personería Gremial 95 - Adherida a la CGT - ISP

- Adicionar a las tareas del portero en caso de no contar con personal de mantenimiento, en situaciones de necesidad y urgencia, reparaciones y mantenimientos menores edilicios, y mobiliarios correctivos y preventivos.

Misiones y Funciones del Personal de Maestranza:

- Realizar y mantendrá la limpieza del establecimiento en todas sus dependencias y anexos que formen parte de la institución
- No realizara tareas que conlleve algún tipo de riesgo personal (limpieza de techo, cloacas, canaletas, entretecho, entre otras)
- Los sanitarios se higienizarán al inicio y al final de la jornada escolar, al finalizar los recreos y/o cuando sea necesario dentro de su jornada laboral. Siempre y cuando los insumos sean proveídos por el Estado empleador
- Deberá mantener el gimnasio del establecimiento en condiciones para su uso. La limpieza se deberá realizar cada vez que se haga uso del mismo o se verifique que no se encuentra en condiciones.

Misiones y funciones del cocinero:

- Deberá contar con la libreta sanitaria debidamente actualizada.
- Tener conocimiento sobre los procedimientos de higiene, salud y seguridad
- Tener conocimiento de las materias primas culinarias básicas
- Flexible, meticulosa
- Capaz de trabajar en equipo
- LOS EPP, DEBERAN SER ENTREGADOS DE FORMA TAL QUE LOS TRABAJADORES/AS PUEDAN DAR CUMPLIMIENTO A SU TAREA LABORAL DE MANERA EFICAZ. ESTA INDUMENTARIA DEBERA SER ENTREGADA DOS (2) VECES AL AÑO, DOS (2) INDUMENTARIAS COMPLETAS POR CADA ENTREGA, ADEMÁS CUALQUIER ROTURA QUE SE PRODUZCA EN LOS EPP DEBERAN SER REPUESTAS DE MANERA INMEDIATA PARA NO ENTORPECER LA LABOR DEL TRABAJADOR Y ASÍ ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE SU TRABAJO. CUANDO HABLAMOS DE EPP, NOS REFERIMOS A LA INDUMENTARIA ADECUADA A LA FUNCIÓN Y LABOR QUE DESEMPEÑA CADA TRABAJADOR. (COPIA, GUANTES, DELANTAL, ZAPATOS DE SEGURIDAD, CAMPERAS, PANTALONES, Y DEMÁS ARTICULOS QUE LA FUNCIÓN REQUIERA).
- TODAS LAS DESIGNACIONES ANTES MENCIONADAS, SE DEJARÁN ESTABLECIDAS EN CASO DE QUE EXISTIEREN O NO EN UN FUTURO.



UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Seccional Santa Cruz

Personería Gremial 95 - Adherida a la CGT - ISP

- Resistente, para trabajar de pie mucho tiempo y cargar objetos pesados
- Rápido y eficiente
- Deberá llevar y poseer la indumentaria adecuada.

Misiones y funciones del Auxiliar de Cocina:

- Deberá mantener la higiene, el orden de la cocina, los utensillos, la alacena y despensas.
- Los ayudantes de cocina trabajan bajo la supervisión de chef o cocineros realizando las tareas básicas, en trabajos rutinarios de la cocina, tales como limpiar, pelar y cortar las verduras y todo tipo de carnes.
- Deberá servir los alimentos
- Capaz de trabajar bajo presión
- Rapidez y practicidad
- Habilidades comunicativas
- Muy meticoloso con su higiene personal.

Misiones y Funciones del personal de Mantenimiento:

- El personal deberá llevar a cabo mantenimiento y refacciones menores, siempre y cuando esta acción no requiera de personal técnico especializado. Y conlleve un riesgo para la persona en el marco del artículo 123 del CCT.
- Informar por escrito a su superior inmediato todas aquellas falencias que observe durante su jornada laboral.
- LOS EPP, DEBERAN SER ENTREGADOS DE FORMA TAL QUE LOS TRABAJADORES/AS PUEDAN DAR CUMPLIMIENTO A SU TAREA LABORAL DE MANERA EFICAZ. ESTA INDUMENTARIA DEBERA SER ENTREGADA DOS (2) VECES AL AÑO, DOS (2) INDUMENTARIAS COMPLETAS POR CADA ENTREGA, ADEMÁS CUALQUIER ROTURA QUE SE PRODUZCA EN LOS EPP DEBERAN SER REPUESTAS DE MANERA INMEDIATA PARA NO ENTORPECER LA LABOR DEL TRABAJADOR Y ASI ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE SU TRABAJO. CUANDO HABLAMOS DE EPP, NOS REFERIMOS A LA INDUMENTARIA ADECUADA A LA FUNCION Y LABOR QUE DESEMPEÑA CADA TRABAJADOR. (COFIA, GUANTES, DELANTAL, ZAPATOS DE SEGURIDAD, CAMPERAS, PANTALONES, Y DEMAS ARTICULOS QUE LA FUNCION REQUIERA).
- TODAS LAS DESIGNACIONES ANTES MENCIONADAS, SE DEJARAN ESTABLECIDAS EN CASO DE QUE EXISTIECEN O NO EN UN FUTURO.